



ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA 2010

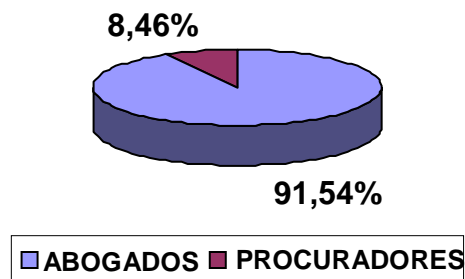
I. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Justicia subvencionó, por medio de la Dirección General de Recursos de la Administración de Justicia, todas las actuaciones de los profesionales -abogados y procuradores- amparadas en el derecho de asistencia jurídica gratuita reconocido por la Ley 1/1996, de 10 de enero y por el Decreto 252/1996, de 5 de julio. A raíz del Decreto 333/2011, de 3 de mayo, de reestructuración del Departamento de Justicia, estas competencias las asume la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia.

El año 2010, el Departamento ha destinado un total de 67.235.320,43 € a la compensación de todas las actuaciones derivadas de la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita, que incluyen: la asistencia jurídica gratuita y las asistencias al detenido, los gastos de gestión colegial y el servicio de orientación jurídica (SOJ), en el caso de los abogados, y la asistencia jurídica gratuita y los gastos de gestión colegial, en el caso de los procuradores.

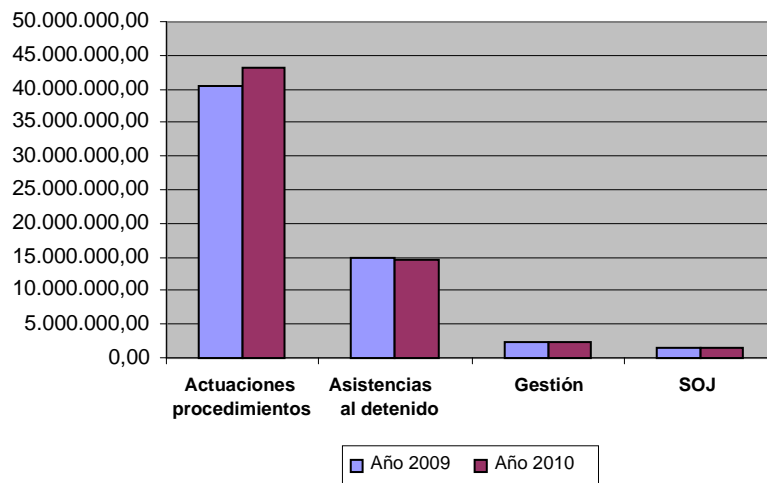
Este importe supone un incremento del gasto, respecto del año 2009, del 4,30%. De esta cuantía, el 91,54% corresponde a los gastos de los abogados y el 8,46% en las de los procuradores.

Distribución total del gasto 2010

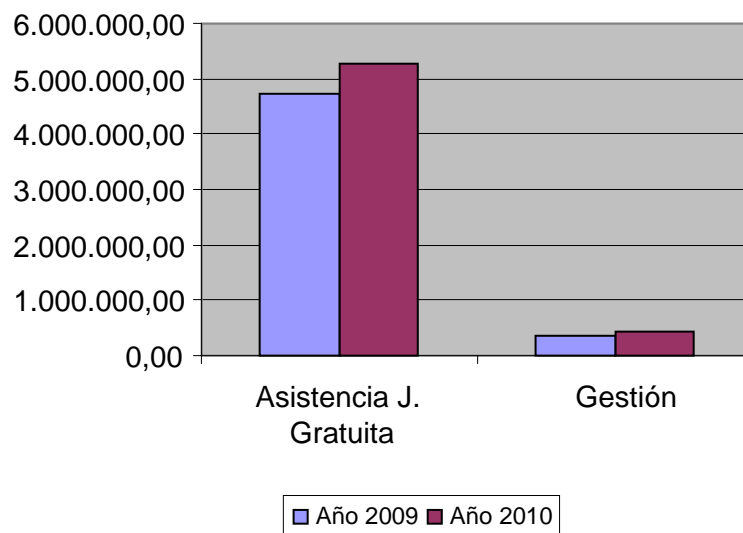


Con respecto a la distribución del gasto por conceptos en los dos colectivos profesionales, en los cuadros siguientes se pueden ver cuáles son las magnitudes de más peso en el total del gasto, así como la comparación entre los años 2009 y 2010:

Gasto por conceptos (2009-2010) ABOGADOS



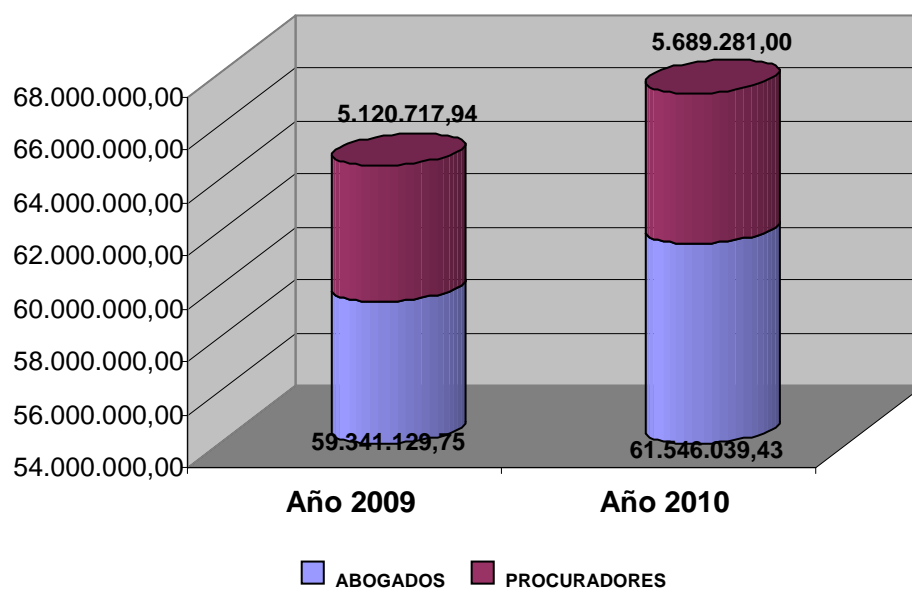
Gasto por conceptos (2009_2010) PROCURADORES

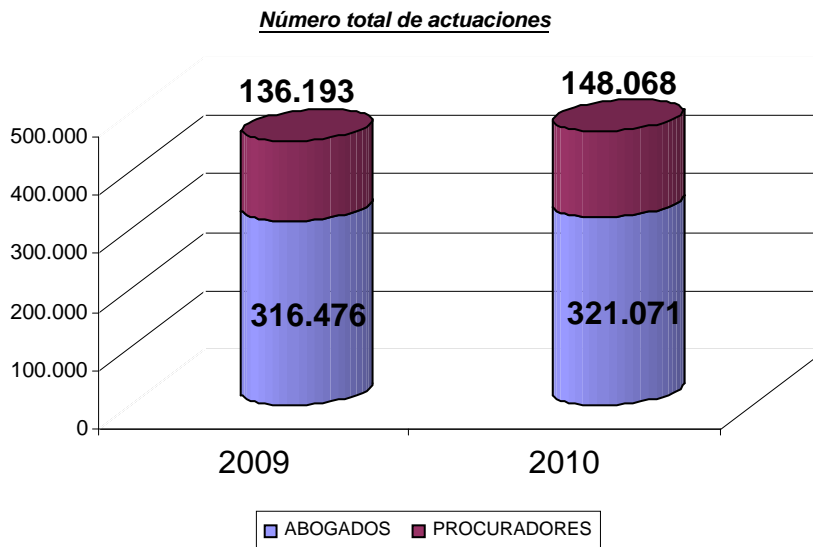


Como resumen del conjunto de los gastos, a continuación se presentan, en forma de cuadro y de gráfico, las principales magnitudes de los colectivos profesionales de abogados y de procuradores.

COSTE	2009	2010	Var. Absoluta	Var. Porcen.
ABOGADOS	59.341.129,75	61.546.039,43	2.204.909,68	3,58%
Actuaciones procedimientos	40.559.983,57	43.006.063,29	2.446.079,72	5,69%
Asistencias al detenido	14.973.248,14	14.732.014,45	-241.233,69	-1,64%
Gastos gestión	2.316.870,50	2.316.870,50	0,00	0,00%
SOJ	1.491.027,54	1.491.091,19	63,65	0,00%
PROCURADORES	5.120.717,94	5.689.281,00	568.563,06	9,99%
Turno Oficio	4.741.405,50	5.271.055,50	529.650,00	10,05%
Gestión	379.312,44	418.225,50	38.913,06	9,30%
TOTAL	64.461.847,69	67.235.320,43	2.773.472,74	4,13%

Importe total del coste de las actuaciones procedimentales y asistencias al detenido





II. ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2010

Abogados

Los datos de este informe se han extraído de los certificados que, con periodicidad trimestral, envían a los colegios de abogados, por medio del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña. De acuerdo con los cuatro certificados trimestrales del año 2010, se han llevado a cabo un total de 321.071 actuaciones, desglosadas en 203.475 actuaciones procedimentales y 117.596 actuaciones en materia de asistencia al detenido.¹ El volumen total de actuaciones compensadas supone un incremento del 1,45% respecto del año 2009.

En líneas generales, las actuaciones procedimentales suponen más de la mitad (63,37%) del total satisfecho, y las asistencias, el 36,63% restante. Desde el punto de vista jurisdiccional, el ámbito penal continúa siendo el que tiene más peso en el gasto global:

ÁMBITO	TOTAL	Total porcent.
Total ámbito penal	141.751	69,67%
Total ámbito civil	29.660	14,58%
Total ámbito contencioso administrativo	12.292	6,04%
Total ámbito social	5.555	2,73%
Total recurso casación	344	0,17%
Total normas generales	13.873	6,82%
Totales asuntos de oficio	203.475	100,00%

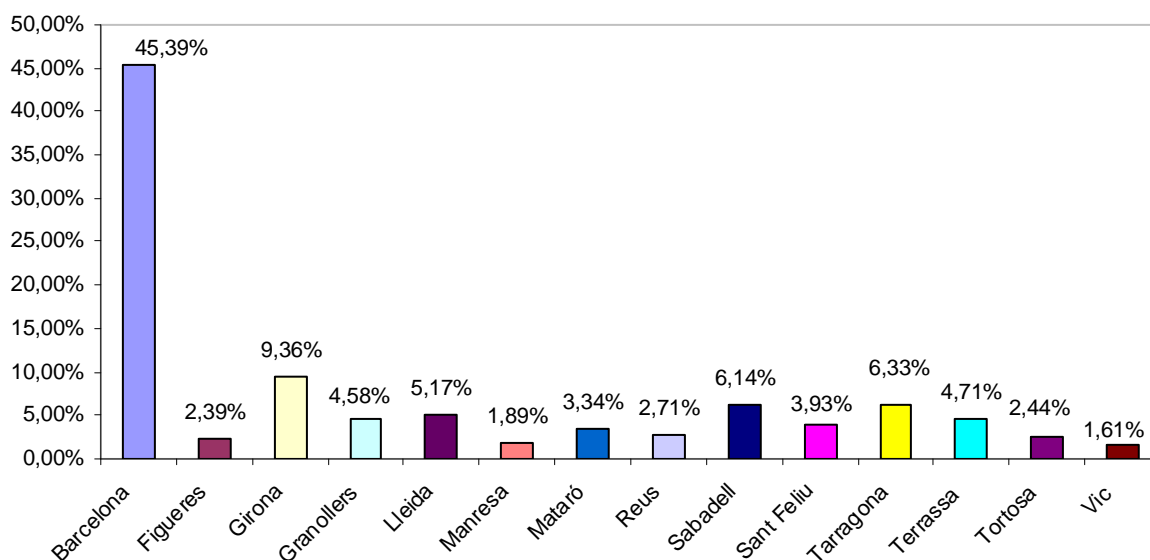
¹ En el apartado de asistencias se incluyen las asistencias individuales certificadas (asistencias posteriores al día de guardia y asistencias en dispensa de guardia) y el número de servicios de guardia (simples o dobles) certificados.

En materia de asistencias, el desglose es el siguiente:

Asistencia al detenido	68.495	58,25%
Servicio de guardia asistencia (hasta 5)	44.900	38,18%
Servicio de guardia asistencia (más de 5)	4.201	3,57%
Total asistencias	117.596	100,00%

La actividad del Colegio de Abogados de Barcelona supone casi la mitad del total de las actuaciones, seguido de los de Girona, Tarragona, Sabadell y Lérida.

Distribución porcentaje actividad por Colegios de Abogados

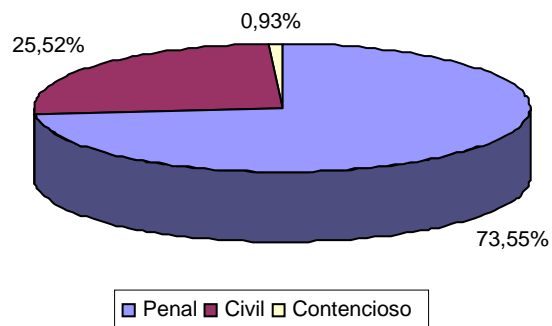


Procuradores

Como en el caso de los abogados, los datos que se muestran a continuación se han extraído de los certificados que, trimestralmente, envían los colegios de procuradores al Departamento de Justicia por medio del Consejo de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales de Cataluña.

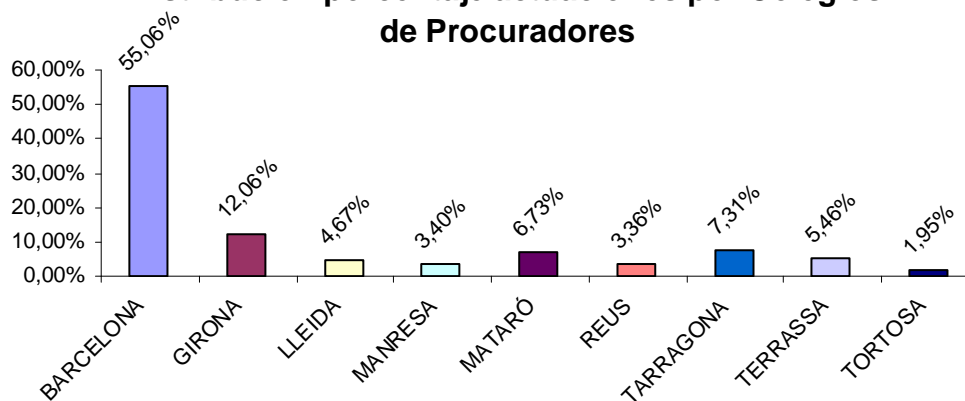
En relación con las actuaciones de asistencia jurídica gratuita, el total certificado ha sido de 148.068 actuaciones, cosa que supone un incremento del 8,72% respecto de los mismos datos del año 2009. Desde el punto de vista jurisdiccional, también en este caso, la jurisdicción penal es la que tiene más peso en el total de actuaciones (73,55%), seguido de la civil (25,52%) y la contenciosa administrativa (0,93%).

Distribución porcentaje actuaciones por ámbito Procuradores



La distribución por colegios nos muestra las mismas tendencias ya observadas en el ámbito colegial de los abogados: el Colegio de Procuradores de Barcelona supone más de la mitad del total de actuaciones certificadas, seguido a mucha distancia de los de Gerona, Tarragona y Mataró.

Distribución porcentaje actuaciones por Colegios de Procuradores

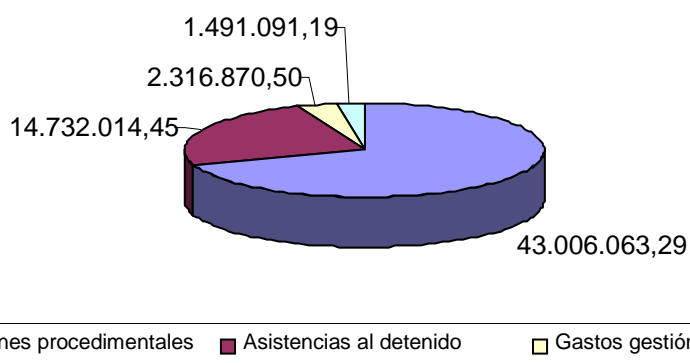


III. COSTE DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2010

Abogados

El Departamento de Justicia destinó, el año 2010, un total de 61.546.039,43 € a compensar el gasto de toda la actividad directamente o indirectamente vinculada con el ejercicio del derecho de asistencia jurídica gratuita. El total del gasto supone un incremento, en relación con el año 2009, del 3,81%.

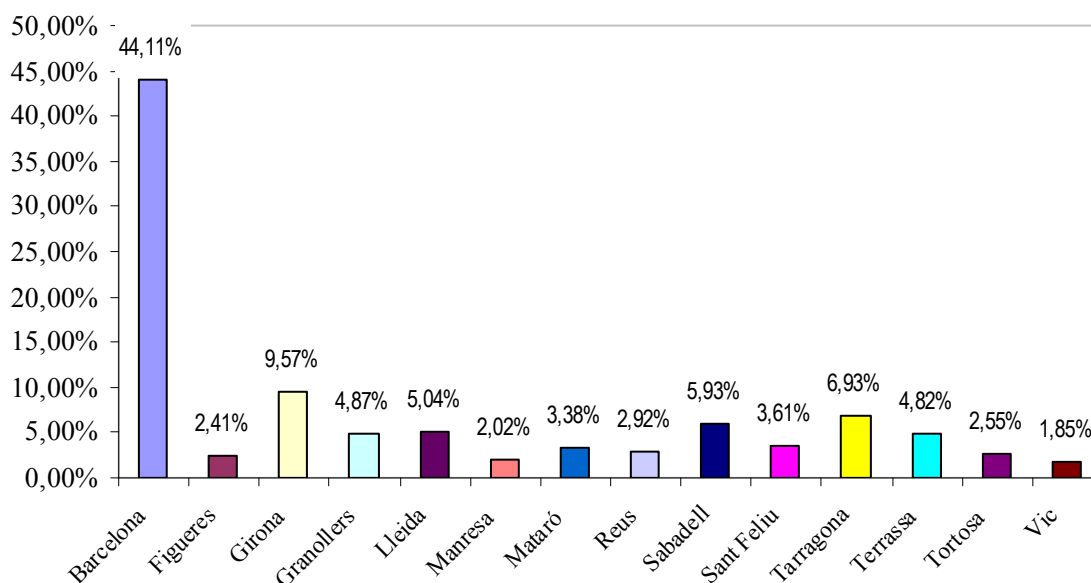
Desglose gasto total Abogados



El cuadro y el gráfico siguientes muestran los importes totales satisfechos a todos los colegios de abogados así como la distribución porcentual sobre el gasto empleado por los conceptos de asistencia jurídica gratuita y asistencia al detenido. Como el apartado de las actuaciones, los datos se han extraído de los certificados trimestrales enviados por los colegios de abogados, por medio del Consejo de Colegios.

	TURNO DE OFICIO	ASISTENCIAS	TOTAL
BARCELONA	19.081.341,62	6.387.270,27	25.468.611,89
FIGUERES	959.603,12	429.602,28	1.389.205,40
GIRONA	4.055.064,74	1.467.805,51	5.522.870,25
GRANOLLERS	2.141.232,50	670.166,60	2.811.399,10
LLEIDA	2.101.306,22	809.025,28	2.910.331,59
MANRESA	878.475,75	287.507,28	1.165.983,03
MATARÓ	1.462.626,93	489.479,44	1.952.106,37
REUS	1.255.746,67	430.140,84	1.685.887,51
SABADELL	2.617.152,33	804.192,80	3.421.345,13
SANT FELIU	1.479.412,66	606.541,14	2.085.953,80
TARRAGONA	3.004.448,38	997.890,54	4.002.338,92
TERRASSA	2.105.132,28	676.492,95	2.781.625,23
TORTOSA	1.043.464,68	429.059,34	1.472.524,02
VIC	821.055,41	246.840,18	1.067.895,59
TOTAL	43.006.063,29	14.732.014,45	57.738.077,74

Distribución porcentaje gasto por Colegios de Abogados

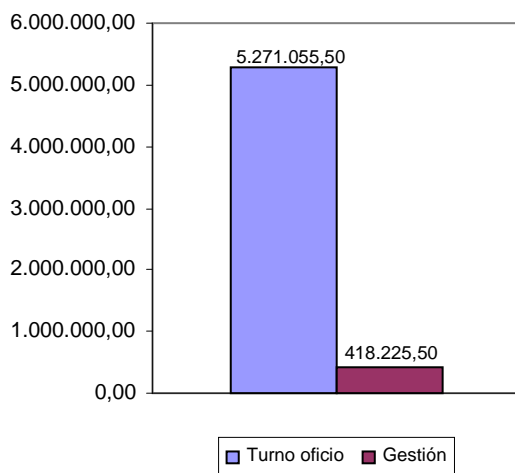


Procuradores

El Departamento de Justicia destinó el año 2010 un total de 5.689.281,00 € a satisfacer los gastos de asistencia jurídica gratuita y de la gestión colegial del colectivo profesional de procuradores. Eso ha supuesto un incremento del 9,99% respecto de las mismas magnitudes del año 2009.

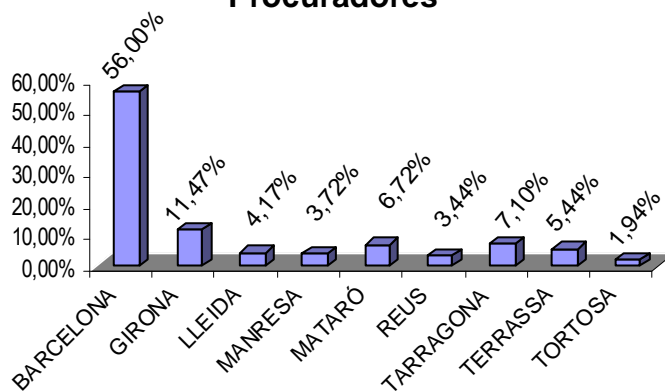
El gasto que corresponde a la asistencia jurídica gratuita es del 92,65% del total, y la que corresponde a los gastos de las tareas administrativas de gestión de esta asistencia un 7,35%.

Desglose gasto total Procuradores



Por ámbitos colegiales, Barcelona supone el 56,00% del total destinado, seguida a mucha distancia de Girona, 11,47%, Tarragona, 7,1%, y Mataró, 6,72%.

Distribución porcentaje gasto por Colegios de Procuradores



Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita
Barcelona, 5 de julio de 2011